ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. B.I.C
NIT 901.506.750-7

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

Bogotá D.C., 25 de julio de 2025

Al responder cite:
753-076

Señores:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Diana Milena Maldonado Torres
Supervisora MEN
Calle 43 No. 57 -14 Centro Administrativo Nacional CAN
Bogotá

Señores:
CB INGENIEROS
Calle 98 # 22-64 Oficina 507
Bogotá

Referencia: *REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO DE "DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO BUENAVENTURA", A CARGO DEL CONTRIBUYENTE CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.*

ASUNTO: Remisión de informe final, contrato No 8000009092 DE 2024, "Dotación de mobiliario escolar en Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Buenaventura".

Cordial saludo,

Por medio de la presente ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC, en calidad de interventor y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite informar que recibió el informe final responsabilidad del contratista Manufacturas Sumapaz, como parte de la obligaciones y cierre del proceso de fabricación y entrega de mobiliario en la instituciones educativas del distrito de buenaventura.

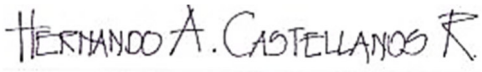
Se permite remitir la aprobación del informe final, para la suscripción de cierre y balance del

Jorge Álvaro Sánchez
Desarrollo Integral de Proyectos

Transversal 55A No. 115A-06
Barrio Ilarco
Tel: +57(1) 300 3053
Cel: +57(1) 301 3369740
Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111111
info@jasb.com.co

contrato marco para la compra de bienes No. 8000009092 OBJETO: Suministro e instalación de dotación de Mobiliario Escolar. - CENIT, lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,



_____

ARQ. HERNANDO A. CASTELLANOS R.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC

Con copia: N/A
Anexos INFORME FINAL – CENIT.pdf

Preparó: Arq. Hernando A. Castellanos R.
Revisó: Arq. Hernando A. Castellanos R
Aprobó: Ing. Juan Andrés Córdoba

CONTENIDO

1 ALCANCE DEL INFORME 1
2 INTRODUCCIÓN 1
2.1 Breve Descripción general del Proyecto. 1
2.2 Breve Descripción del contrato de suministro e instalación de dotación de mobiliario escolar contrato No. 8000009092. 1
2.3 Antecedentes del contrato 2
2.4 Control de pólizas - Contrato de Suministro e Instalación de dotación de Mobiliario Escolar. 3
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 5
3.1 Actas de Inicio. 5
3.2 Avance físico de Contrato. 5
3.3 Control de personal del Contratista 7
4 ANEXO TÉCNICO 7
4.1 Control de inspección y ensayos. 7
4.2 Comités de contrato: 8
5 ANEXO PRESUPUESTAL 8
5.1 Actas de Pago Parcial. 8
5.2 Avances de Despachos y Entregas. 9
5.3 Items no previstos. 9
6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 9
7 CONCLUSIONES 12
8 RECOMENDACIONES 13
9 REGISTRO FOTOGRAFICO 14

INFORME FINAL

Fecha de Elaboración del Informe: Julio 22 de 2.025

1 ALCANCE DEL INFORME

Suministro e instalación de dotación de mobiliario escolar Instituciones Educativas del municipio de Buenaventura del departamento de Valle del Cauca, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional.

2 INTRODUCCIÓN

2.1 Breve Descripción general del Proyecto.

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A., ejecutó la fabricación, transporte, instalación y entrega de mobiliario escolar para la dotación de aulas en Instituciones Educativas del municipio de Buenaventura del departamento de Valle del Cauca, en cumplimiento con lo establecido en el Manual de Dotaciones del Ministerio de Educación Nacional, este proyecto, dotó 16 instituciones educativas con sus 64 sedes beneficiadas por parte de CENIT- TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS.

2.2 Breve Descripción del contrato de suministro e instalación de dotación de mobiliario escolar contrato No. 8000009092.

CENIT- TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS se vinculó al mecanismo de Obras por impuesto, mediante la opción convenio para la ejecución del proyecto, "**SUMINISTRO E INSTALACION DE DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR** con contrato No. 8000009092, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad educativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a las sesenta y cuatro (64) instituciones educativas ubicadas en el municipio de Buenaventura del departamento de Valle del Cauca.

2.3 Antecedentes del contrato

El Ministerio de Hacienda a través del Decreto 1915 de 2017, por el cual se adicionó el título 5 de la parte 6 del libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria que reglamentó el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, determinó que "*las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario que en el año o periodo gravable obtengan ingresos brutos iguales o superiores a treinta y tres mil seiscientos diez (33.610) Unidad de Valor Tributario -UVT, podrán efectuar el pago parcial del impuesto de renta mediante la inversión directa en la ejecución de proyectos de trascendencia social en los diferentes municipios ubicados en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado – ZOMAC".*

CENIT- TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS se vinculó al mecanismo de Obras por impuesto, mediante la opción convenio para la ejecución del proyecto, "**SUMINISTRO E INSTALACION DE DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR** con contrato No. 8000009092, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad educativa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asisten a las sesenta y cuatro (64) instituciones educativas ubicadas en el municipio de Buenaventura del departamento de Valle del Cauca.

INFORMACIÓN BASICA	
CONTRATO No.	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR CELEBRADO ENTRE CENIT TRANSPORTE Y LOGISTIA DE HIDROCARBUROS SAS Y MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. / CONTRATO No. 8000009092.
OBJETO:	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR,** de acuerdo con lo definido en Anexo 1. Especificación Técnica, Anexo 1.1 Cantidades de Mobiliario, Anexo 2 Manual de Dotación Escolar y los demás anexos que componen el presente Contrato.
CONTRATISTA	**MANUFACTURAS SUMAPAZ S. A.**
NIT	800.028.446 - 5
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
CONTRATANTE	**CENIT-TRANSPORTE Y LOGISTIA DE HIDROCARBUROS SAS**

INTERVENTORÍA:	**ALIANZA INTEGAL DE PROYECTOS SAS BIC NIT. 901.506.750-7**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Abril 16 de 2024
PLAZO CONTRACTUAL	5 meses.
FECHA DE ACTA DE INICIO	Enero 13 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	Junio 12 de 2025
FECHA DE SUSPENSION DEL CONTRATO	Junio 09 de 2025
FECHA SUSCRIPCION OTROSÍ (Ajuste de tarifas)	Junio 26 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE REINICIO	Julio 03 de 2025
FECHA FIN DEL CONTRATO	Julio 07 de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO SIN IVA	**$5.120.459.273**
VALOR OTROSÍ – AJUSTE DE TARIFAS (7,4%)	**$ 378.913.986**
VALOR FINAL DEL CONTRATO SIN IVA	**$5.499.373.259**
FECHA DE TERMINACIÓN 2 - CONTRATO	Julio 07 de 2025

2.4 Control de pólizas - Contrato de Suministro e Instalación de dotación de Mobiliario Escolar.

N° CONTRATO 8000009092: OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO SUSCRITO ENTRE CENIT-TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS Y MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.		
VALOR DEL CONTRATO SIN INCLUIR IVA:	**$ 5.499.373.259**	
Objeto del contrato: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, de acuerdo con lo definido en Anexo 1. Especificación Técnica, Anexo 1.1 Cantidades de Mobiliario, Anexo 2 Manual de Dotación Escolar y los demás anexos que componen el presente Contrato.		
GARANTÍAS A LA FIRMA DEL CONTRATO		
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO – No. 73397 (Póliza Inicial) Anexo 0 – Chubb Seguros Colombia S.A.		
COBERTURAS	**VALOR**	**Vigencia Desde - Hasta**
Cumplimiento del Contrato	**$1.024.091.854,60**	**17/04/2024 – 17/03/2025**
Prestaciones Sociales Estatal	**$1.024.091.854,60**	**17/04/2024 – 17/09/2027**
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	**$1.024.091.854,60**	**17/09/2024 – 17/09/2027**

GARANTÍAS A LA FIRMA DEL CONTRATO

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO –
No. 73397 (Póliza Inicial) Anexo 1 – Chubb Seguros Colombia S.A.

COBERTURAS	VALOR	Vigencia Desde - Hasta
Cumplimiento del Contrato	**$1.024.091.854,60**	**17/04/2024 – 17/03/2025**
Prestaciones Sociales Estatal	**$1.024.091.854,60**	**17/04/2024 – 17/09/2027**
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	**$1.024.091.854,60**	**17/09/2024 – 17/09/2027**

OBJETO DE LA GARANTIA: CON EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LOS ASEGURADOS/ BENEFICIARIOS ADICIONALES: EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DISTRITO DE BUENAVENTURA LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO –
No. 73397 (Póliza Inicial) Anexo 2 – Chubb Seguros Colombia S.A.

AMPAROS	Valor	Vigencia: Desde - Hasta
Cumplimiento del Contrato	**$1.024.091.854,60**	**13/01/2025 – 12/12/2025**
Prestaciones Sociales Estatal	**$1.024.091.854,60**	**13/01/2025 – 06/12/2028**
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	**$1.024.091.854,60**	**13/01/2025 – 06/12/2028**

GARANTÍAS AL ACTA DE SUSPENCIÓN

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO –
No. 73397 (Póliza Inicial) Anexo 3 – Chubb Seguros Colombia S.A.

AMPAROS	Valor	Vigencia: Desde - Hasta
Cumplimiento del Contrato	**$1.024.091.854,60**	**13/01/2025 – 12/12/2025**
Prestaciones Sociales Estatal	**$1.024.091.854,60**	**13/01/2025 – 06/12/2028**
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	**$1.024.091.854,60**	**13/01/2025 – 06/12/2028**

OBJETO DE LA GARANTIA: POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO, LA COMPAÑIA ACEPTA TENER CONOCIMIENTO DEL ACTA DE SUSPECIÓN DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTÍAS AL ACTA DE REINICIO Y OTROSÍ

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO –
No. 73397 (Póliza Inicial) Anexo 6 – Chubb Seguros Colombia S.A.

AMPAROS	Valor	Vigencia: Desde - Hasta

Cumplimiento del Contrato	**$1.099.874.651,80**	**13/01/2025 – 07/01/2026**
Prestaciones Sociales Estatal	**$1.099.874.651,80**	**13/01/2025 – 07/07/2028**
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	**$1.099.874.651,80**	**13/01/2025 – 07/07/2028**
OBJETO DE LA GARANTIA: POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL OTOR SI N° 1. ADICIONAL, DE ACUERDO AL ACTA DE REINICIO, SE ESTABLECE COMO NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN EL 07/07/2025. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR, CONTINUAN VIGENTES		

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

3.1 Actas de Inicio.

El Acta de inicio del Contrato de Suministro e instalación de dotación de mobiliario escolar, celebrado entre Cenit- Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. y Manufacturas Sumapaz S.A., se firmó el día **13 de Enero de 2025.**

3.2 Avance físico de Contrato.

AVANCE FÍSICO - FINAL				
No.	**DETALLE**	**FECHA / 2021**	**CUMPLIMIENTO %**	**DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO**
1	**Firma de Contrato**	16/04/2024	100%	0%
2	**Entrega de Pólizas Iniciales para el Contrato.**	25/04/2024	100%	0%
3	**Entrega de Pólizas sobre el acta de inicio**	14/01/2025	100%	0%
4	**Firma de Acta de Inicio**, de fecha enero 13 de 2025.	13/01/2025	100%	0%
5	**Entrega de Anexos de Pólizas - Actualización para Acta de Inicio**. Anexo 2 Póliza de Cumplimiento.	14/01/2025	100%	0%
6	Aprobación de Prototipos.	17/01/2025	100%	0%
7	Aprobación de la Marcación	21/01/2025	100%	0%
8	Aprobación por parte de la Interventoría del **MANUAL DE USO - MANTENIMIENTO Y GARANTÍA.**	23/01/2025	100%	0%
9	Manufacturas Sumapaz, solicitó formalmente reajuste de precios	24/01/2025	100%	0%

10	Aprobación por parte de la Interventoría del **CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y CRONOGRAMA DE PRODUCCION.**	29/01/2025	100%	0%
11	Se iniciaron los despachos para las Instituciones Educativas de la orden de Bien No. 1 del contrato.	06/02/2025	100%	0%
12	Aprobación por parte de la Interventoría de las 4 órdenes de Bienes	12/02/2025	100%	0%
13	Se termino de despachar la Orden de Bien No. 1 del contrato	21/02/2025	100%	0%
14	Se iniciaron los despachos para las Instituciones Educativas de la orden de Bien No. 2 del contrato.	27/02/2025	100%	0%
15	**Factura ODB No. 1 FEMS 758 $1.407.845.563,81**	18/03/2025	100%	0%
16	Se termino de despachar la Orden de Bien No. 2 del contrato	18/03/2025	100%	0%
17	Se iniciaron los despachos para las Instituciones Educativas de la orden de Bien No. 3 del contrato.	18/03/2025	100%	0%
18	**Factura ODB No. 2 FEMS 766 $1.521.163.422,10**	14/04/2025	100%	0%
19	Se iniciaron los despachos para las Instituciones Educativas de la orden de Bien No. 4 del contrato.	21/04/2025	100%	0%
20	Se termino de despachar la Orden de Bien No. 3 del contrato	24/04/2025	100%	0%
21	**Factura ODB No. 3 FEMS 779 $1.711.819.556,51**	15/05/2025	100%	0%
22	Se termino de despachar la Orden de Bien No. 4 del contrato	21/05/2025	100%	0%
23	Suspensión del contrato	09/06/2025	100%	0%
24	**Otrosí No. 1 – Ajuste de Tarifas**	26/06/2025	100%	0%
25	**Acta de reinicio**	03/07/2025	100%	0%
26	**Factura ODB No. 4 PAGO 1 FEMS 810 $1.323.268.531**	09/07/2025	100%	0%
27	**Factura al OTROSÍ FEMS 811 $450.907.643**	09/07/2025	100%	0%
28	**Durante este periodo se asistió a todas las reuniones programadas** por la Gerencia Contratante y la Interventoría.	ENERO A JULIO 2025	100%	0%

29	Mediante este informe Manufacturas Sumapaz S.A. certifica que ha dado total cumplimiento al objeto contratado en este Proyecto y a los requerimientos del mismo.	JULIO 07	100%	0%
30	Desde el Inicio del Contrato al cierre del presente informe, se tiene el siguiente **reporte:** *** Reporte de avance de despachos y entregas: 100% del valor total del Contrato, equivalente a $ 6.544.254.178,45** * **Facturación 1 realizada: 21,51% $1.407.845.563,81** *** Facturación 2 realizada: 23,24% $1.521.163.422,10** *** Facturación 3 realizada: 26,16% $1.711.819.556,51** *** Facturación 4 realizada: 20,22% $1.323.268.531,00** *** facturación 5 realizada: 6,89% $ 450.907.643,00** *** Pendiente por facturar actualmente: 1,98% $129.249.462** *** Pendiente por Entregar: 0% $0**	JULIO 07	100,00%	0,00%

3.3 Control de personal del Contratista

En la Empresa Manufacturas Sumapaz S.A. se garantizó siempre que el personal y el medio de transporte que se emplearon para la ejecución del contrato, son personas idóneas, y cuentan con la documentación requerida de ley para llevar a cabo las actividades necesarias, así como también los vehículos fueron los adecuados y estuvieron siempre en óptimas condiciones para su propósito.

4 ANEXO TÉCNICO

4.1 Control de inspección y ensayos.

* Pruebas realizadas al mobiliario:

1) Verificación de calidad del producto (Jefe de Planta).
2) Verificación de medidas. (Jefe de Planta).
3) Verificación de acabados (Jefe de Planta).
4) Prueba de la Pintura. (Jefe de Planta).
5) Pruebas de resistencia. (Jefe de Planta).
6) Verificación de marcaciones del contrato en el mobiliario. (Jefe de Planta).
7) Verificación del producto terminado y ensamblado. (Jefe de Planta).
8) Verificación de almacenamiento, empaques y embalajes. (Jefe de Planta).
9) Verificación de cargue, despachos y entregas. (Coord. De Logística, Jefe de Planta).

4.2 Comités de contrato:

- **Comité presencial:** Fecha: 28_enero de 2025. Recorrido a la planta, presentación de asistentes al comité, presentación de avances, aclaración de dudas del contrato
- **Comité virtual mensual 1.** Fecha: 18_febrero de 2025. Presentación de avance de entregas con un porcentaje de entrega en sitio de 55,4% respecto de la ODB No. 1 y presentación del reajuste de precios.
- **Comité virtual mensual 2**. Fecha: 13_marzo de 2025. Presentación de avance de entregas con un porcentaje de entrega en sitio de 100% respecto de la ODB No. 1 y un 74,20% entregado en sitio de la ODB No.2.
- **Comité virtual mensual 3**. Fecha: 14_ abril de 2025. Presentación de avance de entregas con un porcentaje de entrega en sitio de 100% respecto de la ODB No. 1, un 100% entregado en sitio de la ODB No.2, y un 89,90% entregado en sitio de la ODB No.3.
- **Comité virtual mensual 4**. Fecha: 13_mayo de 2025. Presentación de avance de entregas con un porcentaje de entrega en sitio de 100% respecto de la ODB No. 1, un 100% entregado en sitio de la ODB No.2, un 100% entregado en sitio de la ODB No.3 y un 88,08% entregado en sitio de la ODB No. 4
- **Comité virtual mensual 5.** Fecha: 01_Julio de 2025. Las 4 ordenes de bienes estaban entregadas al 100%

5 ANEXO PRESUPUESTAL.

5.1 Actas de Pago Parcial.

Durante este periodo **se realizó la siguiente FACTURACIÓN:**

*** ODB No 1, según Factura FEMS No 758.** Equivalente al **21,51%, $1.407.845.563,81** Correspondiente a las entregas realizadas en tres (3) Instituciones Educativas con sus 13 sedes del Municipio de Buenaventura.

*** ODB No 2, según Factura FEMS No 766.** Equivalente al **23,24%, $1.521.163.422,10** Correspondiente a las entregas realizadas en cuatro (4) Instituciones Educativas con sus 17 sedes del Municipio de Buenaventura.

*** ODB No 3, según Factura FEMS No 779.** Equivalente al **26,16%, $1.711.819.556,51** Correspondiente a las entregas realizadas en cuatro (4) Instituciones Educativas con sus 15 sedes del Municipio de Buenaventura.

*** ODB No 4 – pago 1, según Factura FEMS No 810.** Equivalente al **20,22%, $1.323.268.531,00** Correspondiente a las entregas realizadas en cuatro (4) Instituciones Educativas con sus 15 sedes del Municipio de Buenaventura.

*** Facturación Otrosí, según Factura FEMS No 811.** Equivalente al **6,89%, $450.907.643,00** Correspondiente al ajuste de tarifas.

*** TOTAL FACTURADO: 98,02%**
*** PENDIENTE POR FACTURAR: 1,98%**

*** PENDIENTE POR FACTURAR CONTRA LIQUIDACION: INSTITUCION EDUCATIVA NACHASIN CON SUS 4 SEDES,** El saldo pendiente por facturar de este Contrato, equivale al **1,98%** que corresponde a la suma de: **Ciento Veintinueve Millones Doscientos Cuarenta y Nueve mil Cuatrocientos Sesenta y dos Pesos M/Cte ($129.249.462).**

5.2 Avances de Despachos y Entregas.

Durante este periodo se realizaron los despachos y entregas de dotaciones para sesenta y cuatro (64) Instituciones ubicadas en el municipio de Buenaventura del departamento de Valle del Cauca.

Remisiones de Despacho y Entrega de dotación: realizadas durante el periodo **desde: febrero 06 de 2025 hasta: mayo 21 de 2025.**

Desde la Remisión No 25-001 **Hasta la Remisión No 25-189**

*** Avance de Despachos y entregas realizado desde el inicio del Contrato hasta la fecha de corte de este informe: 100%**

5.3 Items no previstos.

Durante el período del presente informe, no se presentaron ítems no previstos.

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

INFORMACIÓN GENERAL	
Objeto del contrato: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR, de acuerdo con lo definido en Anexo 1. Especificación Técnica, Anexo 1.1 Cantidades de Mobiliario, Anexo 2 Manual de Dotación Escolar y los demás anexos que componen el presente Contrato.	
Nombre del Contratista:	**MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.**
Valor del contrato (en letras y números)	**($6.544.254.178,45).** Seis mil quinientos cuarenta y cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y ocho pesos M/CTE incluido

	el IVA.
Plazo Ejecución	5 meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por Las Partes.
Modificaciones	**Otrosí No. 1: A**l ajuste de tarifas, con el fin de modificar el anexo (F) valor del contrato, incrementándolo por un valor de ($378.913.986) sin incluir IVA.
Suspensión del Contrato:	De común acuerdo entre las partes, Esta decisión respondió a la necesidad de suscribir Otrosí No. 1 con el fin ajustar las tarifas.
Reinicio del contrato:	Suscrita el 03 de Julio
Fecha fin del Contrato:	07 Julio 2025
Interventoría:	**ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC.**

EL PRESENTE INFORME DETALLA LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE EL CONTRATISTA, DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE 13 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 07 DE JULIO DE 2025. POR LO ANTERIOR, SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN EL ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

II. Obligaciones Específicas del Contratista		
Nº.	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1.	Mantener contacto permanente con el CONTRATANTE para permitir al CONTRATANTE evaluar la calidad de los Servicios.	**Descripción del avance**: Labor que siempre se ha realizado por diferentes medios de comunicación (Correos electrónicos, telefónicamente, reuniones virtuales, etc) y visitas técnicas en planta y áreas administrativas. Actas realizadas por la Interventoría en formato autorizado. **Entrega producto** **Evidencia verificable:** Remisiones de Entregas y Actas de Entregas por parte de la interventoría.
2.	Contar con la infraestructura, logística y recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	**Descripción del avance**: Manufacturas Sumapaz S.A. contó siempre con la infraestructura, logística y recursos necesarios, con los cuales dio cumplimiento 100% al objeto contratado; como lo pudieron evidenciar: los Señores de la Gerencia Contratante en su visita presencial y recorrido, así como también la Interventoría, en las visitas en nuestras instalaciones donde estuvieron permanentemente sus funcionarios delegados, donde realizaron sus correspondientes labores.
3.	Participar en las reuniones con las instancias internas y externas que le sean solicitadas por el CONTRATANTE con el fin de mejorar el proceso en el marco de la	**Descripción del avance**: Labor siempre realizada, se ha asistido a todas las reuniones tanto virtuales como presenciales.

	ejecución del contrato.	
4.	Responder por la pérdida, daño o deterioro que se pueda generar durante el transporte e instalación del mobiliario requerido.	**Descripción del avance** en Manufacturas Sumapaz S.A. siempre se estuvo atentos para responder por la pérdida, daño o deterioro que se pudiese haber generado durante el transporte e instalación del mobiliario requerido. Durante este trámite y proceso no se presentaron novedades al respecto.
5.	Responder por la calidad del mobiliario objeto del presente contrato, procediendo con el cambio y reposición de los mismos que resulten defectuosos o de calidad diferente a la establecida en las especificaciones técnicas.	**Descripción del avance**: Manufacturas Sumapaz S.A. responderá por la calidad del mobiliario objeto del presente contrato, procediendo con el cambio y reposición de los mismos que resulten defectuosos o de calidad diferente a la establecida en las especificaciones técnicas.
6.	Facilitar la labor de supervisión y/o interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	**Descripción del avance**: Se facilitó siempre la labor a la interventoría asignada, disponiendo de oficinas y áreas para el desarrollo de sus actividades, así como también atendiendo y respondiendo las observaciones, inspecciones, o requerimientos que han realizado durante la ejecución del presente Contrato.
7.	Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.	**Descripción del avance**: Manufacturas Sumapaz S.A. ha cancelado los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos generados para la ejecución del contrato. **Entrega producto** **Evidencia verificable: Pólizas de cumplimiento, y sus anexos y pagos correspondientes.**
8.	Suministrar al CONTRATANTE y al INTERVENTOR del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	**Descripción del avance**: Se ha suministrado al Contratante y al Interventor del contrato, toda la información requerida para verificación de los requisitos y compromisos razón del contrato, mediante correos electrónicos, telefónicamente, verbalmente, etc.
9.	Suministrar bienes nuevos, originales, no remanufacturados y de primera calidad.	**Descripción del avance**: Manufacturas Sumapaz S.A. garantiza que todos los bienes suministrados son nuevos, originales, no remanufacturados, y son de primera calidad.
10.	Informar por escrito al CONTRATANTE y al INTERVENTOR las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	**Descripción del avance**: Se informo al Contratante y a la Interventoría las novedades y demás inquietudes que surgieron en el desarrollo del objeto contractual.
11.	Informar oportunamente al CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.	**Descripción del avance**: No se han presentado novedades que impliquen inhabilidades o incompatibilidades.
12.	Cumplir con todas las obligaciones de carácter laboral y prestacional que tenga con sus trabajadores. Sin perjuicio de lo	**Descripción del avance**: Se ha cumplido todo lo requerido para esta obligación, Manufacturas Sumapaz S.A. cumple con todas las obligaciones, de acuerdo a lo

	anterior, en caso de que el CONTRATISTA incumpla con cualquier obligación de realizar pagos de carácter laboral o prestacional a los cuales esté obligado en virtud de la relación con sus trabajadores, el CONTRATANTE estará autorizado para realizar dichos pagos (bien sea que el pago sea consecuencia de una decisión unilateral del CONTRATANTE, de una conciliación, de una transacción, o de una decisión judicial o administrativa), pudiendo el CONTRATANTE, en todos los casos, descontar el valor de dichos pagos de las sumas que adeuda al CONTRATISTA. En caso de que subsista un saldo a favor del CONTRATANTE y a cargo del CONTRATISTA como consecuencia de estos pagos, el valor del saldo deberá ser reembolsado por el CONTRATISTA al CONTRATANTE de forma inmediata.	exigido en esta obligación. Además, no se han tenido novedades algunas al respecto.
13.	Suministrar todos los materiales y herramientas necesarias para la adecuada ejecución del contrato.	**Descripción del avance**: Manufacturas Sumapaz S.A. contó con todos los materiales, y herramientas necesarias para la adecuada ejecución del contrato.
14.	Garantizar que el personal y el medio de transporte empleado para la ejecución del contrato cuente con la documentación requerida por ley para llevar a cabo su actividad.	**Descripción del avance**: Se garantiza que el personal y el medido de transporte que se emplearon para la ejecución del contrato, cuentan con la documentación requerida de ley para llevar a cabo las actividades necesarias. Para los conductores y vehículos encargados de transportar el mobiliario, se verificó lo siguiente: * **Documentos conductores: Cédula de Ciudadanía, Aportes Parafiscales, Licencia de Tránsito. * Documentos vehículo: Tarjeta de Propiedad, SOAT, Tecno-mecánica.**

7 CONCLUSIONES

Durante este periodo Manufacturas Sumapaz **realizó las siguientes actividades, principales para este Contrato:**

- Alistamiento del mobiliario terminado que se encontraba en inventario en la Planta de Producción, al inicio del Contrato.
- Consecución y provisión de las materias primas de primera calidad, restantes para la fabricación del mobiliario.
- Procesos de verificación de calidad de las materias primas.
- Producción – fabricación del mobiliario restante.

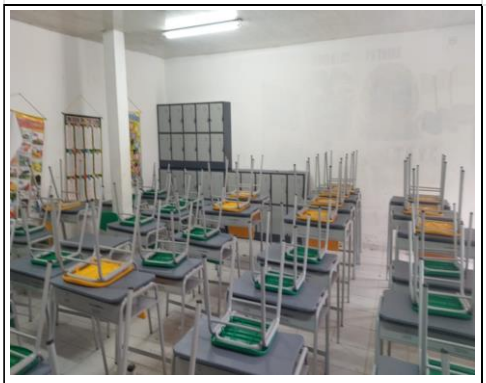
- Procesos de ensamble y acabados.
- Procesos de marcación al mobiliario, aprobadas por la Gerencia y la Interventoría.
- Procesos de verificación de calidad y acabados del mobiliario terminado.
- Se gestionó la logística de contactar a los rectores de las Instituciones Educativas beneficiadas, a fin de informarles y confirmarles las dotaciones asignadas.
- Se gestionó la logística alistamiento del mobiliario, almacenamiento, empaque, cargue y despachos, y entregas hasta los sitios destino.
- Se coordinó la logística de personal idóneo asignado para las entregas de dotación, instalación del mobiliario, firma de remisiones, y demás necesarios en cada Institución Educativa.
- Se atendieron todas las recomendaciones e instrucciones dadas para este Contrato.
- Se cumplió con todos los trámites de documentaciones, pólizas y demás correspondientes para las legalizaciones requeridas en este Contrato.
- Se asistió a todas las reuniones programadas por la Gerencia Contratante y la Interventoría.
- **Se culminó dentro de los plazos establecidos, las labores de los despachos y entregas de mobiliario** con destino a las diferentes Instituciones Educativas beneficiadas en este proyecto.
- Al cierre del presente Informe se ha facturado el **98,02% del total del** Contrato.
- Al cierre del presente informe se encuentra pendiente por facturar el **1,98% del total del Contrato, ($129.249.462),** correspondientes a la IE Nachasin.
- Se dio cumplimiento total a las obligaciones adquiridas en este Contrato.
- **Manufacturas Sumapaz sigue velando por la seguridad del personal de la Compañía y visitantes**, a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en este Contrato, razón por la cual continúa acatando los protocolos de Bioseguridad y demás requisitos de Ley para el correcto funcionamiento de esta entidad.
- Manufacturas Sumapaz S.A. es una empresa con amplia trayectoria y experiencia, por lo que siempre estuvo organizada, contó con la infraestructura, logística, recursos necesarios y demás requeridos con los que se dio cumplimiento 100% al objeto de este contrato.

8 RECOMENDACIONES

* Gestionar y socializar con el Contratante y la Interventoría los trámites correspondientes para la liquidación, facturación final, y demás necesarios para el cumplimiento 100% de este Contrato.

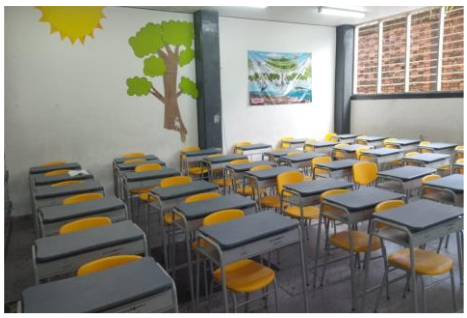
9 REGISTRO FOTOGRAFICO


















Atentamente,

Jenny P. Zamora N.

JENNY PAOLA ZAMORA N.
Coordinadora de Proyectos
Cel. 316-4120693

MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
NIT. 800.028.446 - 5

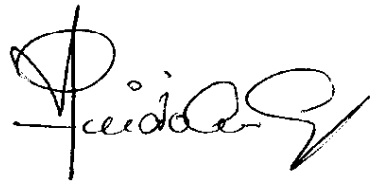
Tenjo, Cundinamarca, Julio 14 de 2.025

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **FERNANDO CAMARGO GARCIA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Compañía **MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.**, con N.I.T. No. 800.028.446 - 5, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.132.214 y Tarjeta Profesional Vigente No. 75323 - T de acuerdo con las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, manifiesto **BAJO JURAMENTO** que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Fondo de Solidaridad, y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a **seis (6) meses** anteriores a la presentación de esta certificación.

Este Certificado se expide con ocasión del proyecto contratado por **Cenit - Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S No. 8000009092** cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**"

Cordialmente,



FERNANDO CAMARGO GARCIA
En calidad de Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 75323 - T
Designado por: Asamblea de Accionistas
No. 026 de Fecha 30 de Noviembre de 2.010